

30. 05. 03.

17204
94392

Quito, 27 de mayo de 2003

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Por medio de la presente, comunico a usted la siguiente cesión de participaciones de la compañía OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA.: **27 MAYO 2003 10:40.**

Cedente	Cesionario	Nacionalidad	No. de participaciones
Eduardo Pólit M.	Víctor Medina	chilena	333
Eduardo Pólit M.	León López	peruana	333
Eduardo Pólit M.	Manuel Hernández	chilena	334
Juan David Pólit	Pedro Martinic	chilena	333
Juan David Pólit	Fernando Garcés	chilena	134
Juan David Pólit	Oscar Santana	chilena	333
Lucía Valdivieso	Fernando Garcés	chilena	200

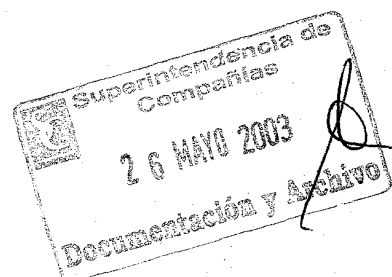
Para su información, adjunto la escritura pública de cesión de participaciones debidamente inscrita.

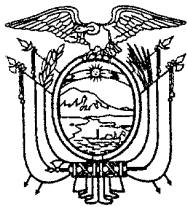
Atentamente,

Manuel Hernández B.
Gerente

7285944-4

OK
Ingresado al
Sistema de nombramientos
y de cesión de participa-
ciones
2003-05-24





QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: EDUARDO POLIT MOLESTINA Y OTROS

EN FAVOR DE: MANUEL HERNANDEZ BRICEÑO Y OTROS

CUANTIA: US \$ 2.000,00

ESCRITURA NUMERO:

tjc DÍ 3 COPIAS

&/*****&

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día cuatro de abril del dos mil tres, ante mí el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, doctor GONZALO ROMAN CHACON, comparecen: por una parte, los cónyuges Eduardo Pólit Molestina y Ana Rosa García de Pólit, casados; Francisco Tobar Cobo y Lucía Valdivieso de Tobar, casados; y Juan David Pólit García y Gabriela Sevilla de Pólit, casados, ecuatorianos, domiciliados en este cantón; todos y cada uno por sus propios derechos; y por otra parte, los señores Manuel Hernández Briceño, casado, chileno; Víctor Hugo Medina, casado, chileno; Oscar Santana Larenas, casado, chileno; Fernando Garcés Castro, casado, chileno; León López Avilés, casado, peruano; y Pedro Martinic Bakic, casado, chileno, domiciliados en Santiago de Chile, de tránsito por esta ciudad, por sus propios derechos.- Los comparecientes, son mayores de edad, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:- SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: - PRIMERA : OTORGANTES.-

Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura, por una parte, los cónyuges ⁽¹⁾Eduardo Pólit Molestina y ⁽²⁾Ana Rosa García de Pólit, ⁽³⁾Francisco Tobar Cobo y ⁽⁴⁾Lucía Valdivieso de Tobar y ⁽⁵⁾Juan David Pólit García y ⁽⁶⁾Gabriela Sevilla de Pólit, en calidad de cedentes; y por otra, los señores ⁽⁷⁾Manuel Hernández Briceño, ⁽⁸⁾Víctor Hugo Medina, ⁽⁹⁾Oscar Santana Larenas, ⁽¹⁰⁾Fernando Garcés Castro, ⁽¹¹⁾León López Avilés y ⁽¹²⁾Pedro Martinic Bakic, por sus propios derechos, en calidad de cesionarios. Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos los cedentes y chilenos los cesionarios, excepto el señor León López que es peruano, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito los cedentes y en la ciudad de Santiago de Chile los cesionarios, quienes se encuentran de paso por esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública otorgada el trece de marzo de dos mil tres ante el Notario Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón, el veintisiete de marzo del mismo año, se constituyó la compañía OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA. con un capital de dos mil US dólares; b) Con fecha Siete de abril del dos mil tres, la Junta General Universal de Socios de la Compañía resolvió por unanimidad autorizar a los socios Eduardo Pólit Molestina, Lucía Valdivieso de Tobar y Juan David Pólit, para ceder la totalidad de sus participaciones en el capital de la Compañía, en favor de los señores Manuel Hernández Briceño, Víctor Hugo Medina, Oscar Santana Larenas, Fernando Garcés Castro, León López Avilés y Pedro



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

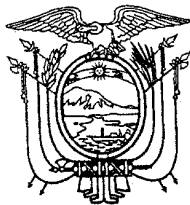
Martinic Bakic, en la forma y en las proporciones descritas, en la siguiente cláusula.- **TERCERA: Cesión de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, los cedentes, Eduardo Pólit Molestina, Lucía Valdivieso de Tobar y Juan David Pólit ceden la totalidad de sus participaciones, en el capital de la compañía OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA., a favor de los señores Manuel Hernández Briceño, Víctor Hugo Medina, Oscar Santana Larenas, Fernando Garcés Castro, León López Avilés y Pedro Martinic Bakic, en la forma y en las proporciones establecidas en el cuadro que consta a continuación:-

Cedente	Cesionario	# Participaciones
Eduardo Pólit Molestina	Víctor Hugo Medina	333
Eduardo Pólit Molestina	León López Avilés	333
Eduardo Pólit Molestina	Manuel Hernández Briceño	334
Juan David Pólit	Oscar Santana Larenas	333
Juan David Pólit	Pedro Martinic Bakic	333
Juan David Pólit	Fernando Garcés Castro	134
Lucía Valdivieso de Tobar	Fernando Garcés Castro	200

En consecuencia, y luego de realizada la mencionada cesión, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	# De Participaciones
Víctor Hugo Medina	chilena	333
Manuel Hernández Briceño	chilena	334
Oscar Santana Larenas	chilena	333
Pedro Martinic Bakic	chilena	333
Fernando Garcés Castro	chilena	334
León López Avilés	peruana	333

Esta transferencia comprende todos los derechos y obligaciones que dichas participaciones representan. Se deja constancia de que todos los cesionarios son profesionales en libre ejercicio, conforme consta de los títulos profesionales debidamente legalizados, de conformidad con el Convenio Sobre Mutuo Reconocimiento de Exámenes y de Títulos Profesionales entre el Ecuador y Chile , que se adjuntan a la presente.- CUARTA: PRECIO: Puesto que cada una de las participaciones de la compañía tiene un valor nominal de un dólar, el precio acordado por la mencionada cesión es de DOS MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, el mismo que es cancelado en su totalidad y que los cedentes reciben a su entera satisfacción.- QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES .- Se agregan como habilitantes los siguientes documentos: Uno) Acta de Junta General y Universal de Socios de la compañía, celebrada el siete de abril del dos mil tres.- Dos) Copias de las cédulas de ciudadanía de los cedentes y pasaportes de los cesionarios.- Tres) Copias de los títulos profesionales de los cesionarios.- Usted señor Notario se servirá anotar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Juan David Pólit García, abogado, portador de la matrícula profesional signada con el número tres mil seiscientos sesenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los



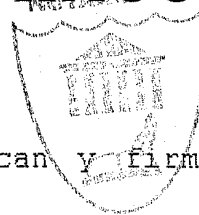
NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
conmigo, en unidad de acto, de lo que doy fe.-

Eduardo Pólit Molestina

c.c. 1701249235

Ana Rosa García de Pólit

c.c. 170125177-7

Francisco Tobar Cobo

c.c. 170757880-1

Lucía Valdiviezo de Tobar

c.c. 170734544-1

Juan David Pólit García

c.c. 170554640-4

Gabriela Sevilla de Pólit

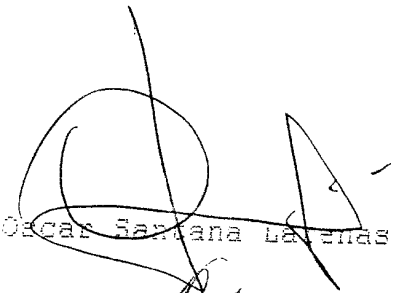
c.c. 180186540-1

Manuel Hernández Briceño

c.c. 7.255.944-4

Víctor Hugo Medina

5327685-7
c.c.



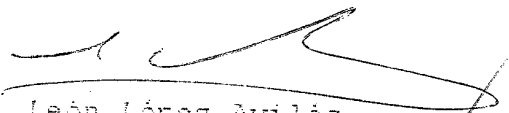
Oscar Santana Lavenas

c.c. 6.893.420-6



Fernando Garcés Castro

c.c. 6.389.666-7



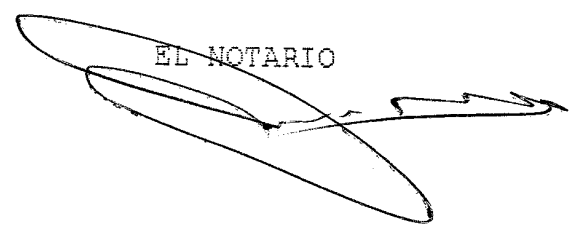
León López Avilés

c.c. 14.557.137-5



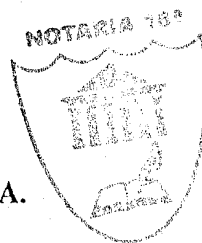
Pedro Martinic Bakic

c.c. 3.053.786-6



EL NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2003**



Dr. Gonzalo
Román Chacón

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril de 2003, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro 17-70 y Rusia, primer piso, siendo las 15h30, se encuentran presentes las siguientes personas, en su calidad de socios de la empresa: Dr. Juan David Pólit, propietario de 800 participaciones; Dr. Eduardo Pólit Molestina propietario de 1.000 participaciones y la Dra. Lucía Valdivieso, propietaria de 200 participaciones. Puesto que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones.
2. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y Elección de nuevo Gerente General de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Eduardo Pólit y actúa como Secretario el señor Juan David Pólit. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar el orden del día:

1. Cesión de participaciones.

Los socios Juan David Pólit García, Eduardo Pólit Molestina y Lucía Valdivieso de Tobar, piden autorización a la Junta para ceder la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Manuel Hernández Briceño, Víctor Hugo Medina, Oscar Santana Larenas, Fernando Garcés Castro, León López Avilés y Pedro Martinic Bakic, de acuerdo al cuadro que consta a continuación:

Cedente	Cesionario	No. De Participaciones
Eduardo Pólit Molestina	Víctor Hugo Medina	333
Eduardo Pólit Molestina	León López Avilés	333
Eduardo Pólit Molestina	Manuel Hernández Briceño	334
Juan David Pólit	Oscar Santana Larenas	333
Juan David Pólit	Pedro Martinic Bakic	333
Juan David Pólit	Fernando Garcés Castro	134
Lucía Valdivieso de Tobar	Fernando Garcés Castro	200

La Junta autoriza unánimemente a los socios Juan David Pólit García, Eduardo Pólit Molestina y Lucía Valdivieso de Tobar, para ceder la totalidad de sus participaciones a las personas y en las condiciones establecidas en el cuadro anterior.

Es fiel copia de la copia
me fuera presentada
al interesado.

4-14-2003
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

En consecuencia, y luego de realizada la mencionada cesión, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	No. De Participaciones
Víctor Hugo Medina	chilena	333
Manuel Hernández Briceño	chilena	334
Oscar Santana Larenas	chilena	333
Pedro Martinic Bakic	chilena	333
Fernando Garcés Castro	chilena	334
León López Avilés	peruana	333

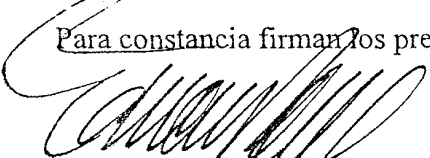
2. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y Elección de nuevo Gerente General de la compañía.

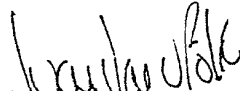
El Secretario da lectura a la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Pólit Molestina al cargo de Gerente de la compañía, renuncia que es aceptada en forma unánime por la Junta. Inmediatamente, la Junta decide, por unanimidad, nombrar al Sr. Manuel Arturo Hernández Briceño para ocupar el cargo de Gerente General, en reemplazo del Dr. Eduardo Pólit, por el período estatutario de tres años.

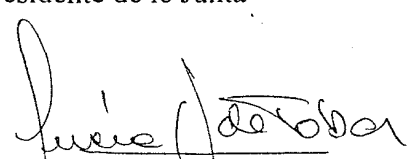
La Junta autoriza al Secretario para otorgar el nombramiento correspondiente.

Sin otro punto por tratar y siendo las 16h00, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta. Siendo las 16h10 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.


Dr. Eduardo Pólit M.
Presidente de la Junta

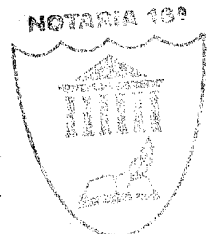

Dr. Juan David Pólit
Secretario


Dra. Lucía Valdivieso de Tobar
Socia

Es fiel copia de la copia
que me fuera presentada
y devuelta al interesado.

Quito, 14-IV-2007
DR: GONZALO ROMAN CHACON

OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA.



Dr. Gonzalo
Roviera Chacón
Quito - Ecuador

CERTIFICACION

Eduardo Pólit Molestina, en mi calidad de Gerente General de OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico, que la Junta General Universal de Socios, celebrada el 7 de abril de 2003, autorizó, en forma unánime, a los socios Juan David Pólit García, Eduardo Pólit Molestina y Lucía Valdivieso de Tobar a ceder, la totalidad de sus participaciones en el capital de la compañía, a favor de los señores Manuel Hernández Briceño, Víctor Hugo Medina, Oscar Santana Larenas, Fernando Garcés Castro, León López Avilés y Pedro Martinic Bakic, de acuerdo al cuadro que consta a continuación:

Cedente	Cesionario	No. De Participaciones
Eduardo Pólit Molestina	Víctor Hugo Medina	333
Eduardo Pólit Molestina	León López Avilés	333
Eduardo Pólit Molestina	Manuel Hernández Briceño	334
Juan David Pólit	Oscar Santana Larenas	333
Juan David Pólit	Pedro Martinic Bakic	333
Juan David Pólit	Fernando Garcés Castro	134
Lucía Valdivieso de Tobar	Fernando Garcés Castro	200

Atentamente,


Eduardo Pólit M.
Gerente General

UNIVERSIDAD DE CHILE

Por cuanto Don Fernando Enrique Garcés Castro
ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por
la Universidad para obtener el Título de
Ingeniero Comercial

se otorga este diploma en Santiago a tres de
Diciembre de mil novecientos veintá y seis

Firma del interesado

Rector

Proctor



AUTORIZACION PARA EL USO

DR. GONZALO R. ...
EL NOTARIO ...
17-11-2003



Dr. Gonzalo
Román González
Quito - Ecuador

00549 El Ministerio de Educación
de la República de Chile. Legaliza la
firma de Mario Farren Cornejo
Santiago, 07 MAR 2003
[Signature]
Ministro de Fe Legalizaciones

CONSULADO GENERAL DEL
SANTIAGO - CHILE

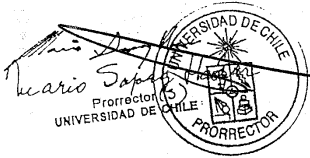
AUTENTICACION N° 186 103
Presentada para autenticar la
antecede, el suscrito certifica que
tiene siendo la g del 11/38 del señor M. Ode
en todas sus actuaciones:
PARTIDA ARANCELARIA: 15-1
DERECHOS RECAUDADOS US\$ 10-
SANTIAGO, 14 MAR 2003

El Rector de la Universidad de Chile
certifica que la firma de Don(ña)
Gustavo Toro Barrios
Es de la Universidad de
Chile

es auténtica.
SANTIAGO, 26 de enero de 2001



GONZALO GONZALEZ FERRER
Segundo Secretario



Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Signature]
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones
7 MAR 2003

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Signature]
MONICA BDIRINIS C
Oficial de Legalizaciones
11 MAR 2003

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don [Signature]
Santiago 11 MAR 2003
PATRICIA LANES KLUG
Oficial de Legalizaciones

CERTIFICADO QUE ESTA
FOTOCOPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL.
11 MAR 2003
MARIO FARRÉN CORNEJO
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO DE CHILE



UNIVERSIDAD DE CHILE

Por cuanto Don Dn. Rodolfo Santana Sarenas
ha rendido las pruebas prescritas por la Universidad para obtener
el título de Ingeniero Civil
y ha sido en ellas aprobado con distinción máxima
le otorgo este diploma en Santiago a piele de
Junio de mil novecientos ochenta y tres

Rector

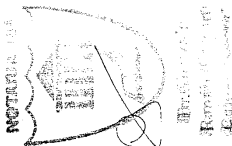
Firma del interesado

Prorector



AUTORIZACION NOTARIAL AL BORSO

RECEIVED
UNIVERSIDAD DE CHILE
1983 JUN 14 2003
DR. GONZALEZ



El Rector de la Universidad de Chile
 certifica que la firma de Don(ña)
Roberto Soto Westermeyer
De la Universidad de
Chile

es auténtica.
 SANTIAGO, 26 de mayo de 2001

Mario Sapaes
 Rector
 UNIVERSIDAD DE CHILE



cap. 297



005948 El Ministerio de Educación
 de la República de Chile legaliza la
 firma de Mario Sapaes
 Santiago, 07 MAR 2003
Mario Sapaes
 Ministro de Educación

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
 SANTIAGO - CHILE
 AUTENTICACION Nº. 187103
 presentada para autenticar la firma que
 antecede, el suscrito certifica que es autén-
 tica siendo la que usa el señor M. Sapaes

en todas sus actuaciones:
 PARTIDA ARANCELARIA: 15-1

DERECHOS RECAUDADOS USS. 10-0
 SANTIAGO, Mayo 11/2003

Legalizado en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor:
Mario Sapaes
 MIGUEL REYES VARGAS
 Oficial de Legalizaciones
 7 MAR 2003



GONZALO GONZALEZ RIVERA
 Segundo Secretario

Legalizado en el Ministerio
 de Relaciones Exteriores de Chile
 Firma del Señor:
Mario Sapaes
 MONICA BIDERINIS C.
 Oficial de Legalizaciones
 11 MAR 2003

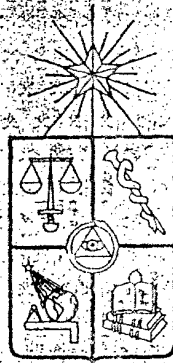
CERTIFICO QUE ESTA
 FOTOCOPIA ESTA CONFORME
 CON SU ORIGINAL
 11 MAR 2003
 MARIO FERRER CORNEJO
 NOTARIO PUBLICO
 SANTIAGO DE CHILE

El Ministerio de Educación de Chile
 Certifica que la copia de la firma de
 don. Mario Sapaes
 Santiago, 11 MAR 2003
 PATRICIA LLANES KLUG
 Oficina de Legalizaciones

02236

Cédula de Identidad Nº 5327685-7
Nº Registro 898121/22
Nº Folio 89351

0089351



Universidad de Chile

Certifico que el 6 de octubre de 1981
el Rector de la Universidad de Chile otorgó a
don **VICTOR HUGO MEDINA**
SOCIAS
el título de **INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA** y que
fue aprobado con distinción máxima (5,60).

Santiago, 12 de enero de 2001.



W. C. Andrade

Jefe de la Oficina de Títulos y Grados

ESCALA DE NOTAS

Aprobado 4,00 - 4,50, Aprobado con distinción 4,51 - 5,50, Aprobado con distinción máxima 5,51 - 6,50,
Aprobado con distinción unánime 6,51 - 7,00. (D.U. Nº 5550 de 1974.)

Es copia de la copia
que me fue presentada
por el interesado.

AUTORIZACION NOTARIAL AL DORSO

Quito, a 4 de 10 de 2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

AUTENTICACION N° 188/03

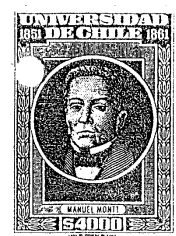
Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito certifica que es autén-
tica siendo la que usa el señor M. B. Bidirinis
en todas sus actuaciones:

PARTIDA AFANCELARIA: 15-1

DERECHOS RECAUDADOS US\$ 10.-

SANTIAGO 11/2003

El Rector de la Universidad de Chile
certifica que la firma de Dña. Eugenia Aranda
es auténtica.
SANTIAGO, 24 de enero de 2001



Mario Sapag Hagar
Rector (S)
UNIVERSIDAD DE CHILE

02963 El Ministerio de Educación
de la República de Chile Legaliza la
firma de MARIO SAPAG HAGAR
Santiago, 26 ENE 2001
Ministro de Fe - Legalizaciones

El Ministerio de Justicia
Certifica la
don. M. B. Bidirinis
Santiago, 11 MAR 2003
PATRICIO A. LILANES KLUG
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor M. B. Bidirinis
MONICA BIDIRINIS C.
Oficial de Legalizaciones
11 MAR 2003

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor M. B. Bidirinis
WLADIMIR PINO CEA
Oficial de Legalizaciones
ENE 2001

CERTIFICO QUE ESTA
FOTOCOPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL.
11 MAR 2003
MARIO FARREN CORNEJO
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO DE CHILE

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

El Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que suscribe, CERTIFICA:

1. Que a fojas 1.635 del Libro de Registro de Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero que lleva esta Secretaría de Estado, se encuentra inscrito con el N° 1.624 el Título de INGENIERO CIVIL, otorgado a don LEON CLAUDIO LOPEZ AVILES, de nacionalidad peruana, por la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 23 de noviembre de 1986.

2. Que esta inscripción se hizo en conformidad a lo establecido en la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales, adoptada en México el 28 de enero de 1902, de la que son Estados Partes Chile y Perú, entre otros, y publicada, como Ley de la República, en el Diario Oficial de 2 de julio de 1909.

3. Que conforme a lo precedentemente expuesto, debe reconocerse, para los efectos del libre ejercicio profesional, el Título de INGENIERO CIVIL, otorgado a don LEON CLAUDIO LOPEZ AVILES.

4. Que para inscribir este Título, se tuvieron a la vista los documentos originales debidamente legalizados.

Es por ende la copia de la que se ha procedido a dar fe en el presente.



EDUARDO VIO GROSSI
Embajador

Director de Asuntos Jurídicos

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	
Firma del Señor	
	MIGUEL REYES VARGAS Oficial de Legalizaciones 7 MAR 2003

DR: GONZALEZ ROMAN CHACON

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma de don	
Santiago	7 MAR 2003
PATRICIA ILLANES KLUG Oficial de Legalizaciones	

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile firma del	
Señor	
	EDUARDO VIO
	MIGUEL REYES VARGAS OFICIAL DE LEGALIZACIONES 30 JUN 1993

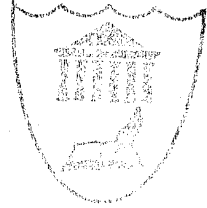
Santiago, 24 de junio de 1993

Certifico que Esta Copia Es Testimonio Fiel De Su Original. Santiago, 05 MAR 2003

Claudio Hernán Mesina Schulz
Notario



NOTARIA 109



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

AUTENTICACION N.º 185/03

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito certifica que es autén-
tica siendo la que usa el señor *m. Reyes*
en todas sus actuaciones:

PARTIDA ARANCELARIA: 15-1

DERECHOS RECAUDADOS USS. 10.-

SANTIAGO, *7 de Mayo* 11/2003

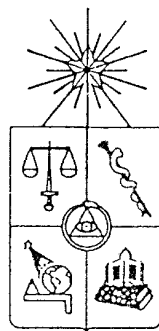


Gonzalo
GONZALO GONZALEZ FIERRO
Segundo Secretario

Es fiel copia de
lo que me fue presentado
por el interesado.

11-11-2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



UNIVERSIDAD DE CHILE

Certifico que se confirió el título profesional de

Ingeniero Civil de Minas

a don *Mamuel Arturo Hernández Prieto*,
aprobado con : *distinción máxima (5.9)*

según consta en Resolución de Rectoría N° *10*

del *3* de *marzo* de 1987.-

Santiago, *5* de *marzo* de 1987.-



Es fiel copia de la copia
de la forma presentada
al Jefe de la Unidad de Títulos y Grados.

4-10-2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

Jefe de la Unidad de Títulos y Grados

ESCALA DE NOTAS

4 - 4,50 Aprobado; 4,51 - 5,50 Aprobado con distinción; 5,51 - 6,50 Aprobado con distinción máxima; 6,51 - 7 Aprobado con distinción unánime. (Art. 50 del D.U. N° 5.550 de 1974).

Certifico que Esta Copia Es Testimonio Fiel Del Original. Santiago,

05 MAR. 2003

Claudio Hernán Mesina Schulz
Notario



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don *J. Pinochet*

Santiago - 7 MAR 2003

PATRICIA ILLANES KLUG
Oficial de Legalizaciones



Identidad N° 7.255.944-4
Carrera 090124-7

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor *[Signature]*
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones
7 MAR 2003

Director Jurídico de la Universidad de Chile certifica que a firma de don *Hugo Acuña*
Santiago 28 de *Marzo* de 1988



Certifico que Esta Copia Es Testimonio Fiel De Su Original Santiago, 05 MAR 2003



Claudio Mesina Schutz
Notario

N°..... El Ministerio de Educación de la República de Chile legaliza la firma de *Pierino Perazzo*
Santiago, 30 de *marzo* de 1988
Ministro de FÉ - Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
del Señor *[Signature]*
EDUCACIÓN
30 MAR 1988

El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de *[Signature]*
Santiago - 7 MAR 2003
GENERAL *[Signature]*
JOAQUIN KLUG
Legalizaciones

Ministerio de Relaciones Exteriores
CHILE
Traducción Oficial *[Signature]*
Ejemplares *[Signature]*

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

AUTENTICACION. N° 190/03

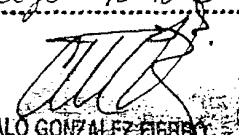
Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito certifica que es autén-
tica siendo la que usa el señor M. B. B. B. B.

en todas sus actuaciones :

PARTIDA ARANCELARIA: N-1

DERECHOS RECAUDADOS US\$ 10=

SANTIAGO, Febrero 12/2003


GONZALO GONZALEZ FIERRO
Segundo Secretario

RECIBO
4-10-2003
DR. GONZALO NORMAN CHACON



UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

CERTIFICADO

Certifico que conforme a los Reglamentos de la Universidad, con fecha
20 DE ENERO DE 1975*, según consta del expediente respectivo (Rol 15077)*
se confirió EL TITULO DE:

INGENIERO CIVIL ELECTRICISTA

a DON PEDRO MARTINIC BAKIC

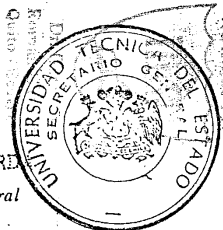
Dado a petición del interesado, para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 12 DE MAYO DE 1976



F.M.C.

Luis Alava Cere
LUIS ALAVA CERE
Secretario General





El Secretario General de la Universidad de Santiago de Chile (ex-Universidad Técnica del Estado) certifica que la firma del anverso corresponde a la del señor LUIS ALAVA CERDA, Secretario General de la Corporación en la fecha que se extendió el presente documento.
SANTIAGO, marzo 10 de 2003.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Firma]

MONICA BDIRINIS C.
Oficial de Legalizaciones
12. MAR 2003



2003
JAIME JIMENEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
[Firma]
Santiago, 12 MAR 2003
MONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

006403 El Ministerio de Educación de la República de Chile Legaliza la
firma de Jaime Jimenez
Santiago, 12 MAR 2003
[Firma]
Ministro de Educación

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTA DE 2 CARILLA(S). ESTA CONFORME CON EL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA
SANTIAGO, 12 MAR. 2003

FELIX JARA CADOT
NOTARIO PUBLICO

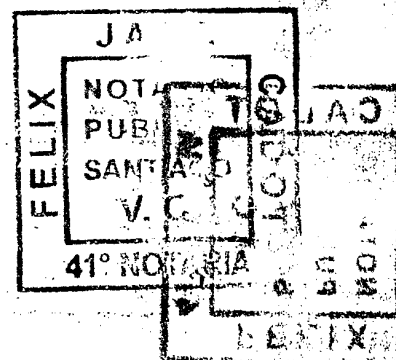
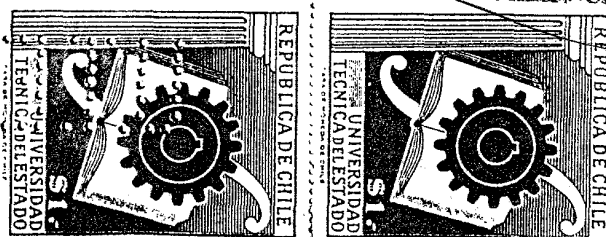
Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor [Firma]

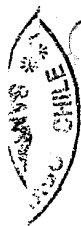
MONICA BDIRINIS C.
Oficial de Legalizaciones
12 MAR 2003



Es el computador de la copia
que ha fuera presentada
al interesado.

2003-IV-2003
EL NOTARIO
GONZALO ROMAN GARCIA





16

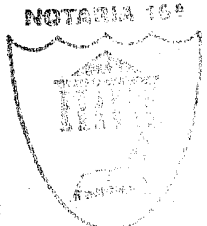
189 603

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

AUTENTICACION N° 189 603
Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito certifica que es auténtica
siendo la que usa el señor *M. Reyes*
en todas sus actuaciones :
PARTIDA ARANCELARIA: 15-1
DERECHOS RECAUDADOS US\$ 10 =
SANTIAGO, 14 de Mayo 2003



GONZALO GONZALEZ FIERRO
Segundo Secretario



Dr. Gonzalo
Román Cordero
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170124923-5
POLIT MOLESTINA EDUARDO
20 MARZO 1.939
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
REG. CIVIL 01 440 01312
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 39

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170125177-7
GARCIA PALACIOS ANA ROSA
18 OCTUBRE 1.946
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
REG. CIVIL 01 010 0002
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 46

ECUATORIANA ***** V434204432
CASADO ANA ROSA GARCIA
SUPERIOR ABOGADO
EDUARDO POLIT
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 39/07/98
03/02/2010
FORMA 34 0113026
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** E233113322
CASADO EDUARDO POLIT MOLESTINA
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
DAVID GARCIA
FANNY PALACIOS
QUITO 30/08/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
0113026
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170134440-4
POLIT GARCIA JUAN DAVID
25 SEPTIEMBRE 1.988
PICHINCHA/QUITO/BERALCAZAR
REG. CIVIL 56 222 2188
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 66

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180186540-1
SEVILLA GIRON MARIA GABRIELA
24 OCTUBRE 1.971
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
REG. CIVIL 03 296 0218
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 71

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170134440-4
SECUNDARIA ESTUDIANTE
EDUARDO POLIT
ANA ROSA GARCIA
QUITO 16/08/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2856980
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

ECUATORIANA ***** V433414224
CASADO JUAN DAVID POLIT GARCIA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ROBERTO CRISTOBAL SEVILLA Y
MIRIAM GIRON FERNANDEZ
QUITO 16/08/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
2856981
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado Quito, a 11-16-2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

CIUDADANIA 170734544-1
 VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA
 15 MARZO 1.969
 PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
 07 021 04844
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 69

Lucia de la Dolorosa

ESTADISTICA 170734544-1
 CASADO FRANCISCO JOSE TOBAR COBO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 RODRIGO VALDIVIESO
 LUCIA MARIA BUSTAMANTE
 QUITO 28-06-01
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 1020559
 FORMA No. *[Signature]*

CIUDADANIA 170734544-1
 VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA
 15 MARZO 1.969
 PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
 07 021 04844
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 69

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 170734544-1
 Cedula
 VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

CIUDADANIA 170734544-1
 VALDIVIESO BUSTAMANTE LUCIA DE LA DOLOROSA
 15 MARZO 1.969
 PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS
 07 021 04844
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 69

1020560
[Signature]

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado
 Quito 24-11-2003

EL NOTARIO
 DR GONZALO ROMAN CHACON



REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES
PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad / National Identity Card 6.893.420-6

Nacionalidad / Nationality

CHILENA

Fecha de Nacimiento / Date of Birth

10 JUNIO 1956

Estado Civil / Marital Status

CASADO

Profesión / Profession

INGENIERO CIVIL

Domicilio / Address

SANTA VERONICA

Observaciones / Notes

Nº 909

LAS CONDES

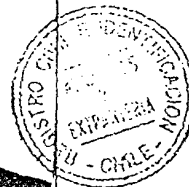
NOTARIA DECIMO SEPTIMO De conformidad con lo dispuesto en la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a 4-IV-2003

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROSA

REPUBLICA DE CHILE

NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER

OSCAR RODOLFO
SANTANA LARENAS



Huella Dactilar / Thumb Print



Firma del Titular / Signature of Bearer

[Signature]

REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES
PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad / National Identity Card 5.327.685-7

Nacionalidad / Nationality

CHILENA

Fecha de Nacimiento / Date of Birth

06 JUNIO 1950

Estado Civil / Marital Status

CASADO

Profesión / Profession

INGENIERO CIVIL

Domicilio / Address

LAS LOHAS #7804

Observaciones / Notes

LA FLORIDA

REPUBLICA DE CHILE

NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER

VICTOR HUGO
MEDINA SOCAS



Huella Dactilar / Thumb Print



Firma del Titular / Signature of Bearer

[Signature]

NOTARIA 10

Dr. Gonzalo Roman Chacon
Notario Publico
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES
PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad
National Identity Card

3053786-6

Nacionalidad
Nationality

CHILENA

Fecha de Nacimiento
Date of Birth

23-NOVIEMBRE-1930

Estado Civil
Marital Status

CASADO

Profesión
Profession

INGENIERO CIVIL

Domicilio
Address

LA MANCANA 728

Observaciones
Notes

LA REINA



REPÚBLICA DE CHILE
NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER

PEDRO

MARTINEZ DIAZ



Firma del Titular
Signature of Bearer

REPÚBLICA DE CHILE

Certifico que los datos personales, número de la cédula nacional de identidad, fotografía, firma e impresión dígito pulgar pertenecen al titular de este pasaporte. I certify that the personal description, national identity card number, photograph, signature and the thumb print belong to the bearer of this passport.

Este pasaporte se extiende
This passport was issued

SANTIAGO

26 AGO. 1992



Maria Eugenia Castro Illanes
Jefe del Registro Civil e Identificación

IMPUESTO PAGADO

Impuesto
Tax

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley N° 17.334, de 1971, que establece el sistema de fotocopias del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado, QUITO, 11-11-1992

EL NOTARIO
DR. GONZALO ROMAN CHACON

REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad 7.255.944-4
National Identity Card

Nacionalidad CHILENA
Nationality

Fecha de Nacimiento 14 JUNIO 1954
Date of Birth

Estado Civil CASADO
Marital Status

Profesión INGENIERO CIVIL DE MINAS
Profession

Domicilio RES PARQUE CRISTAL 419
Address AVDQ LOS PALOS GRANDES

Observaciones REEMPLAZA PASAPORTE
Notes Nº 7.255.944-4 POR PERDIDA

REPUBLICA DE CHILE

NOMBRE DEL TITULAR NAME OF BEARER

MANUEL ARTURO
HERNANDEZ BRICEÑO



Huella Dactilar
Thumb Print



Firma del Titular
Signature of Bearer

REPUBLICA DEL PERU
REPUBLIC OF PERU

PASAPORTE
PASSPORT

No. 0687179

SANTIAGO DE CHILE

NOTARIA DECIMONUEVE DE QUITO De
información con el suscrito en el art. 16 de
Ley Notaria de 1961 CERTIFICO que la
presente es fiel copia del documento original
que me fue presentado y devuelto al interesado.
Expedido en Quito a 14-10-2003

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON

PASAPORTE
PASSPORT



0687179

LOPEZ AVILES

LEON CLAUDIO

PERUANA 0687179 241551560

LIMA PERU 18 DICIEMBRE 1956

25 FEB 2007

REPUBLICA DE CHILE

DATOS PERSONALES PERSONAL DESCRIPTION

Cédula Nacional de Identidad 6.389.666-7
National Identity Card

Nacionalidad CHILENA
Nationality

Fecha de Nacimiento 28 MARZO 1951
Date of Birth

Estado Civil CASADO
Marital Status

Profesión INGENIERO COMERCIAL
Profession

Domicilio ALCANTARA 979
Address

Observaciones LAS CONDES
Notes

REPUBLICA DE CHILE
NOMBRE DEL TITULAR
NAME OF BEARER
FERNANDO ENRIQUE
GARCES CASTRO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
PASAPORTES
Y
EXTRANJERIA
- CHILE -

Huella Dactilar
Thumb Print

Firma del Titular

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado. Quito, a 11-IV-2003

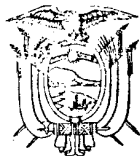
EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

Se otorgó ante mi esta CESION DE PARTICIPACIONES EDUARDO POLIT MOLESTINA Y OTROS en favor de MANUEL HERNANDEZ BRICENO Y OTROS; y en fe de ello confiero esta CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a siete de mayo del dos mil tres.



DR. GONZALO ROMAN CHACON
EL NOTARIO DECIMO SEXTO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA
PRIMERA



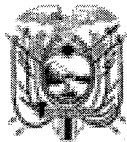
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía OP&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA., otorgada en esta Notaria, el 13 de marzo del presente año.

Quito, 19 de Mayo de 2003.-



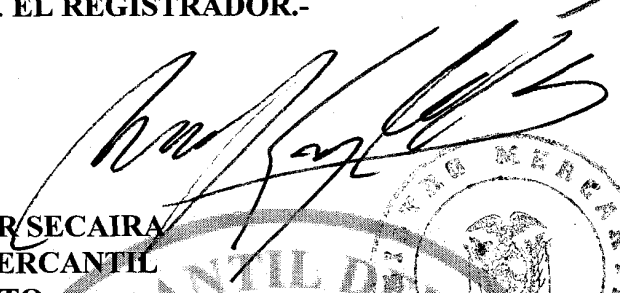
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **925**, del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Marzo del dos mil tres, a fs 808, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía **"OPS&S CONSULTING DE ECUADOR CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintidós de Mayo del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

Ng

